

Acta 011-2019

Sesión Ordinaria celebrada el día sábado
01 de junio 2019. Presidió el Alcalde Municipal
Wilson Apolonia Muñoz; con asistencia de los
regidores Olvin Rubeman Reyes, primer regidor,
Santos Argentino Lopez segundo regidor, Jose
Abolid Amaya Tercer Regidor; Evanelia Laia
cuarta regidora; Suy Saday Amaya, quinta regidora;
Erlon Omar Peltano sexto Regidor; de la comisión
de transparencia los señores Cesar Reyes y Polipirio
Vasquez. Ante la secretaría Municipal que autoriza
Abierta la sesión a las 9:30 AM. Se procedió



banos para q se asigne una persona para q este pendiente abierta cuando hayan eventos y permanezca de promigacion hay un convenio con junta de agua y se comprara bomba, sobre tenc se reunira con comite de turismo para ver que proyecciones pueden realizar, sobre construccion de hamaca en sector de Canadas se debe buscar una persona para que haga el levantamiento, manifiesta que a travez de Agabel se llevara a cabo la feria del agricultor para impulsar a microempresa, aprovecho para anunciar que hay una persona que solicita espacio para vender carne fresca todos los domingos en el centro urbano del municipio. 7. Juramentacion de Auxiliars el Alcalde Municipal en uso de las atribuciones que la ley del ramo le confiere procede a la Juramentacion del auxilior de la comunidad de Roblon Jorge Torres Aguilar con identidad N° 1012.1983.00049 quien a partir de esta fecha tomara posesion de su cargo por el periodo de un año mismo que fue elegido por la comunidad. 8. Aprobado Municipal: Primero. La Tesorera Municipal Janitza Marcel Morales solicita a la Honorable Corporacion Municipal la Ampliacion de fondos UNICEF para actividades de primera infancia niños y juvenis en el municipio de Belen Lengua segun convenio firmado entre la Mancomunidad Colosuca, UNICEF y Alcaldia Municipal de Belen por un monto de Lps. 42,603.00, la Honorable Corporacion en uso de las atribuciones que la ley le confiere por unanimidad de votos dos por aprobado la ampliacion de fondos UNICEF por la cantidad de Lps 42,603.00 presentada por la candidata Janitza Marcel

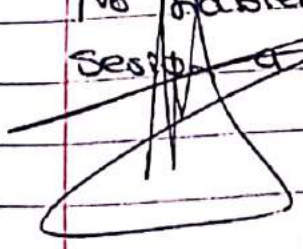
744

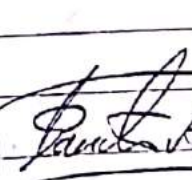
Morales, Tesorera Municipal, Informa a la Corporación Municipal al detalle de las notas de Debito de Lps. 468,526.99 y notas de Credito de Lps. 1,398,162.72 y error en libros Lps. 1,233,140.84 misma que se justifica ante la dirección de portafolios municipales y se detallan de la siguiente forma.

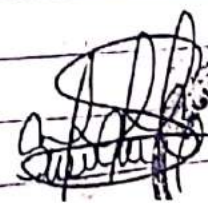
Expendiente	Monto Credito	Expendiente	Monto Debito
126	1665.64		
129	276.49		
783	6,360.54		
784	244.37		
786	2,278.09		
789	1,123.11		2,000.00
790	1,074.06		2,006,500
791	690.42		
		971	5321.99
51	1,323,349.83	970	850.00
127	6,417.98	970	5000
		970	240.00
125	45,650.00	924	400,000.00
128	6,000.00	937	60,000.00
755	3,032.19		
	1,398,162.72		468,526.99

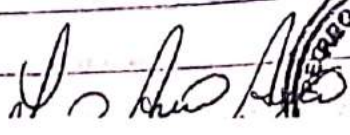
La Honorable corporación municipal de Belén, Lempira en uso de las atribuciones que la Ley les confiere por unanimidad de voto ACUERDA por aprobada las notas de debito Lps 468,526.99 y notas de credito de Lps 1,398,162.72 y error en libros Lps 1,233,140.84 misma que se justifica ante la dirección de portafolios municipales, presentadas por la tesorera municipal Tercero Doritza Marisol Morales Tesorera Municipal por delegación del señor Alcalde Municipal deo y conocer las respuestas de subsanación a las observaciones y recomendaciones de Analisis y Dictamen de P... ..

Informe de Avance Físico y Financiero de Proyecto
y del gasto ejecutado en el Primer Trimestre
2019 emitido por la Dirección General de Fortalecimiento
Municipal de la Secretaría Derechos Humanos, Justicia
Gobernación y Descentralización. La Honorable Corporación Municipal
de este municipio después de haber analizado y discutido las respuestas de subsanación a las observaciones del análisis G1 y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del gasto ejecutado en el primer trimestre 2019 por unanimidad de votos dan por aprobada las respuestas de subsanación a las observaciones del análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas G1 y del informe de Avance físico y financiero de proyecto y del Gasto ejecutado. 9 Asuntos Varios: El Alcalde Auxiliar de Puerto El Ocote informe de basura que están orrajando en propiedad de El. El señor Cesar Beyer deseo recibir y una feliz tarde felicitó por la moción presentada por el tercer Regidor y por actividades que se realizan con el medio ambiente invitó también a que realice recorrido en Rio Conchaque y que vanificar sobre aserrío de madera en esa localidad. No habiendo mas que tratar se sierra la Sesión a las 12:40 AM.

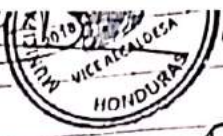









~~Dep. L...~~



Acta 012-2019

Sesion Ordinaria celebrada el dia sabado 15 de junio. Siendo hoy el dia y fecha, a peticion del Regidor Tecero Jose Adalid Amaya. Se dio Inicio a las 8:30 AM con la participacion del Alcalde Municipal Wilton Apolonio Membreño, Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel, Primer Regido Olvin Ruberman Reyes, Segundo Regidor Santos Lopez, Tercer Regidor Jose Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lora, Quinta Regidora Dury Soday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Caceres, Comisionado Municipal Don Jose Pila Amaya; de la Comisión Ciudadana de Transparencia; el señor Cesar Reyes, de la Junta Regional de Agua Rio Plata los señores Erick Rene Ponce y Roger Hernan Portillo, de Salud Mariad Henrquez Tecnicos Municipales Tania Lolita Amaya y Fabricio Reyes, Reinaldo Martinez como medio de comunicacion. Se dio inicio al recorrido por el area Toma de Agua Rio Plata, encontrando que vecinos del municipio han realizado quema, encontraron residuos de empaques de veneno cerca de quebrados y nacientes de agua, arboles de pino que han sido anillados y otros que han sido cortados, siembras de maiz cerca de quebrados donde se deduce que se fumigal a menos de 20 metros de las fuentes de agua, tambien cultivos en zona nucleo. Al final el recorrido. Se procedio con la lectura y aprobacion de la agenda. J. Oracion a Dios

dirigida por el señor Cesar Rojas. 2. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el alcalde Municipal. 3. Discusión del Recorrido por todos los presentes: El Alcalde Municipal, Wilson Membreno, los Regidores y Todos los presentes cada uno hizo un breve análisis de todo el recorrido que se realizó manifestando que se debe dar una pronta solución a los hallazgos encontrados como ser cuidar de forma permanente las fuentes de agua, estar siempre vigilantes, ver la forma como se socializa la conservación de todas las recursos del municipio, manifestaron también para el próximo año visualizar un proyecto de baños y un centro de Capacitación en el área que será un proyecto turístico con fondos de Gobierno municipal, instituciones locales. Manifestaron que Belén es un municipio con un fuerte potencial en recursos naturales y que tienen que ver la forma de como recuperar áreas que están cerca de la toma de Agua. Por tanto en vista de todo lo manifestando anteriormente esta corporación municipal de Belén lempira en uso de las atribuciones que la Ley de Municipalidades le confiere **ACUERDAN: Primero Declarar Cero quemas en todo el municipio de Belén y especialmente en la zona de amortiguamiento de la Montaña Pucá Opaleca. Segundo: Delimitar los afluentes de agua respetando lo establecido en la Ley del medio ambiente, delimitación y marcación donde hay áreas de cultivo disminuir el uso de químicos en zonas de cultivo y prohibir la utilización en áreas donde hay fuentes de agua. Tercero recuperar áreas con cultivo en la zona núcleo reforestada. Cuarto: Realizar un cabildo abierto en aldeas. Quinto: el día viernes 20 de Septiembre para socializar**

e informar a las comunidades todas las provisiones y los acuerdos realizados anteriormente, buscar medidas para el buen uso y manejo de prácticas agrícolas como capacitaciones a productores, que serán solicitadas a instituciones encargadas en el tema. No habiendo mas que tratar, se da por concluida la Sesión a las 12:00 seguidas por un almuerzo.

